



GOBIERNO  
DE SONORA

GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 24 de junio de 2022.  
Oficio No. ISM/UT-120/2022.  
**2022: "Año de la Transformación"**

## A QUIEN CORRESPONDA

Presente. –

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000054 con fecha de recepción 23 de junio del año en curso en la que requiere lo siguiente:

*Por cada uno de los Órganos Internos de Control de la entidad federativa de sonora a que hace referencia el artículo 3 fracción XXI de la Ley General de Responsabilidades y/o Ley homologa en la Entidad, solicito:*

- 1.- ¿Cuántos expedientes de presunta responsabilidad administrativa se iniciaron conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o Ley homologa en la Entidad, por cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022?*
- 2.- De los expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, ¿En cuántos se emitió informe de presunta responsabilidad? ¿y cuál fue la falta Administrativa?*
- 3.- De los expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿En cuántos se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente?*
- 4.- De los expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos están en trámite?*
- 5.- Derivado de sus investigaciones, ¿Cuántas denuncias se presentaron ante el Ministerio Público competente, por el acontecimiento de presunta comisión de delitos?*
- 6.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos Informes de Presunta Responsabilidad fueron admitidos por la Autoridad Sustanciadora?*
- 7.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántas prevenciones se realizaron?*
- 8.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos Informes de Presunta Responsabilidad NO fueron admitidos por la Autoridad Sustanciadora?*

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



9.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿En cuántos se dictó sentencia por la autoridad resolutora de del propio Órgano Interno de Control conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o Ley homologa en la Entidad? Y ¿Cuál fue el sentido de la sentencia?

10.- Del número de expedientes presentados según la respuesta a la pregunta 2, en cada uno de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ¿Cuántos expedientes por procedimientos de responsabilidad administrativa fueron enviados al Tribunal correspondiente para ser resueltos conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o Ley homologa en la Entidad

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; me permito notificar a usted que la información requerida en su solicitud no es generada por el Instituto Sonorense de las Mujeres, en virtud de no contemplarse dentro de sus facultades y atribuciones; y al tratarse de temas que corresponden al ámbito de competencia de la Secretaría Contraloría General del Estado, motivo por el cual nos declaramos incompetentes para proporcionarle la información requerida. De igual manera, le comunicamos que será la Contraloría General del Estado quien responderá su solicitud de información.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

  
M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA  
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES